



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Catorce (14) de Octubre de dos mil catorce (2014)

Radicación: 2013 - 185
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SONIA YANETH LOPEZ RAMIREZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veintiocho (28) de Agosto de dos mil catorce (2014)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el veintisiete (27) de Febrero de dos mil catorce (2014)².

Por secretaría liquidense las costas de esta instancia, conforme lo indicado en la sentencia de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 139-152

² Folios 99-107